



**Región de Murcia**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO**

**RESOLUCIÓN DE 1 DE MARZO DE 2010, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO, POR LA QUE SE INICIA EL PROCESO DE ADSCRIPCIÓN DE DETERMINADO PROFESORADO, CON CARÁCTER DEFINITIVO, AL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CARLOS III DE CARTAGENA.**

Mediante el Decreto 260/2009, de 31 de julio de 2009 (BORM de 4 de agosto), por el que se crea el Centro Integrado de Formación Profesional Carlos III de Cartagena, el Instituto de Educación Secundaria Carlos III de Cartagena se transforma en el Centro Integrado de Formación Profesional Carlos III de Cartagena, con código de centro 30019702 y sede en calle Carlos III s/n de Cartagena.

Asimismo la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre (BOE del 6), por el que se regulan los concursos de traslados de ámbito nacional para la provisión de plazas correspondientes a los cuerpos docentes, dispone que dentro del ámbito territorial que por las administraciones educativas se determine, en los

casos en los que se produzca un cambio de enseñanzas desde un centro a otro, los profesores de las especialidades afectadas quedarán adscritos al nuevo centro, manteniendo a todos los efectos la antigüedad que poseían en el centro de origen.

Por cuanto antecede, de conformidad con el artículo 25.4 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en uso de las facultades atribuidas en el Decreto 81/2005, de 8 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura y en el artículo quinto del Decreto 318/2009, de 2 de Octubre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, se procede a dictar las oportunas instrucciones para posibilitar la readscripción del profesorado que imparte enseñanzas de Formación Profesional en el IES Carlos III de Cartagena.

En su virtud,

**DISPONGO:**

**PRIMERO.-** De conformidad con las disposiciones transitorias segunda y tercera del Decreto 260/2009, se inicia el proceso de adscripción al nuevo Centro Integrado de Formación Profesional Carlos III de Cartagena, de todos los profesores que a fecha de entrada en vigor del citado Decreto 260/2009, se encuentren con destino definitivo en el IES Carlos III de Cartagena, y cuya relación figura en el anexo I a la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Conforme a la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre, por el que se regulan los concursos de traslados de ámbito nacional para provisión de plazas correspondientes a los cuerpos docentes, dentro del ámbito territorial que por las Administraciones educativas se determine, en los casos en los que se produzca un cambio de enseñanzas de un centro a otro, los profesores de las especialidades afectadas quedarán adscritos al nuevo centro, manteniendo a todos los efectos la antigüedad que poseían en el centro de origen.

**TERCERO.-** Aquellos profesores que no deseen ser adscritos al mencionado centro podrán solicitar ante la Dirección General de Recursos Humanos quedar en la situación de “suprimidos” prevista por la disposición adicional decimotercera del Real Decreto 2112/1998 de 2 de octubre.

La forma de solicitud se realizará mediante una instancia, recogida como anexo II, dirigida al Director General de Recursos Humanos. El interesado presentará la instancia en el centro donde esté prestando servicios en el plazo de quince días naturales desde la publicación de la presente Resolución.

**CUARTO.-** Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

*Fdo.: José María Ramírez Burgos*



## ANEXO I

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad
022971044	Albacete Muñoz, Juan Jesús	Informática
022911491	Beriso García, Ángel	Administración de Empresas
051059279	Calvet Lora, Paloma	Inglés
074428915	Cano Gil, Dolores	Informática
077781994	Carbo Sambola, María Teresa	Procesos de Gestión Administrativa
022901359	Castillo Villaseñor, María Mercedes	Procesos Comerciales
052804975	Corredor Abolafio, Elena	Organización y Gestión Comercial
023003246	Cruz Sánchez, José Luís	Informática
021471579	Fernández Martínez, Juan Antonio	Organización y Gestión Comercial
036011971	Fraga Seoane, M <sup>a</sup> Concepción	Inglés
027478594	Galián Ibáñez, José Antonio	Equipos Electrónicos
022990591	Gallego Sanabria, Ana María	Procesos de Gestión Administrativa
074618915	García Fernández, María Encarnación	Organización y Gestión Comercial
023009260	García Nieto, José María	Sistemas y Aplicaciones Informáticas
074338942	Gil Valera, Consolación	Procesos Comerciales
022475472	Hernández Lorca, María Luisa	Procesos de Gestión Administrativa
074357828	Hernández Pérez, Francisco José	Informática
034801071	Iniesta Moreno, María Begoña	Organización y Gestión Comercial
022935485	Madrid Nieto, Carmen Irene	Procesos de Gestión Administrativa
022930908	Marco Conesa, Francisco Javier	Formación y Orientación Laboral
077511861	Marín García, Antonia	Procesos Comerciales
022932232	Martín Navarro, Rita María	Administración de Empresas
022947328	Martínez Ros, Rosa María	Administración de Empresas
023206006	Mateos Mondéjar, Ramón	Informática
022956073	Nieto Molina, José	Organización y Gestión Comercial
022988137	Sánchez Rodríguez, María Del Mar	Organización y Gestión Comercial



052829157	Serrano Sánchez, Raúl Ángel	Sistemas y Aplicaciones Informáticas
034810508	Soler Sánchez, Martín	Sistemas y Aplicaciones Informáticas
022948002	Soria García, José	Procesos Comerciales
077521255	Torrano López, Carmen	Informática
048494708	Ware Paredes, Rosalinda	Formación y Orientación Laboral
022970619	Zamora Celdrán, Adolfo	Sistemas y Aplicaciones Informáticas
022919012	Zaplana Carreño, Carmen	Procesos Comerciales



**ANEXO II**

**INSTANCIA DE SOLICITUD**

N.I.F.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
DOMICILIO (Calle y número)	C.P.	LOCALIDAD	TELÉFONO TRABAJO	TELÉFONO PARTICULAR

Conforme a lo establecido en la Resolución de 1 de marzo de 2010, por la que se inicia el proceso de adscripción de determinado profesorado, con carácter definitivo, al Centro Público Integrado de Formación Profesional Carlos III de Cartagena, SOLICITA quedar en la situación prevista en el apartado tercero de dicha resolución.

En                      a                      de                      de 2010.

(Firma del interesado/a)